

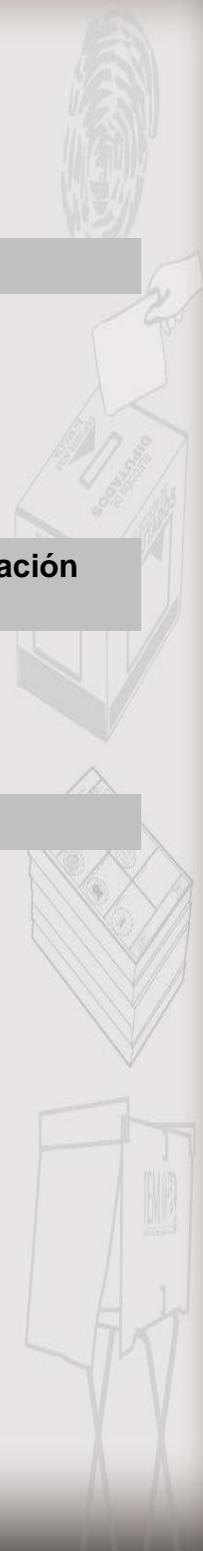


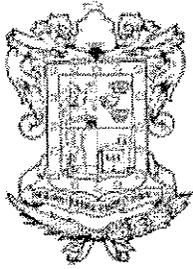
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Órgano:** Vocalía de Organización Electoral

**Documento:** Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán

**Fecha:** 15 de agosto de 2013





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-COE-SORD-06/2013**

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 15 quince de agosto de 2013 dos mil trece, con fundamento en el Artículo 158 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral.**- Muy buenos días a todos los distinguidos miembros de la Comisión de Organización Electoral por acompañarnos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para el día de hoy a las 11:00 once horas del día 15 quince de agosto de 2013 dos mil trece. Solicito a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.-----

**Secretaria Técnica.**- Con gusto Presidente.-----

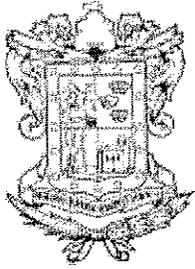
<b>C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez</b> Presidente de la Comisión de Organización Electoral	-----	Presente
<b>C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Consejera Electoral Propietaria, integrante de la Comisión de Organización Electoral	-----	Presente
<b>C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona</b> Consejero Electoral Propietario, integrante de la Comisión de Organización Electoral	-----	Presente
<b>C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez</b> Consejero Electoral Propietario, invitado	-----	Presente
<b>C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez</b> Secretaria Técnica	-----	Presente

**Secretaria Técnica.**- Conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe Quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral.**- Gracias Secretaria, existiendo el Quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión de la Comisión de Organización Electoral convocada para el día de hoy, razón por la cual pido a la Secretaria Técnica dé lectura al orden del día que va a ser sometido a su consideración.-----

**Secretaria Técnica.**- Con gusto Presidente Orden del día para esta sesión de la Comisión de Organización Electoral, punto número uno: lectura del orden del día y aprobación en su caso; punto dos: presentación de los Proyectos de las Actas de Sesiones de la Comisión Organización Electoral extraordinaria del 12 febrero y ordinaria del 19 de julio ambas del 2013 y aprobación en su caso; número tres: presentación del Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de abril del 2013 y aprobación en su caso; punto número: cuatro Asuntos Generales.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral.**- Gracias Secretaria, Señores miembros de la Comisión de Organización Electoral, está a su consideración el orden del día, si hay alguna observación por favor manifiésteno. No habiendo ninguna otra manifestación, pregunto ¿si están de acuerdo con el orden del día propuesto?, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-COE-SORD-06/2013**

Continuando con el orden del día, sometemos a su consideración el punto número dos que se refiere a la presentación de los Proyectos de las Actas de Sesión del 12 de febrero y 19 de julio, sólo quisiera hacer mención del acta que quedó pendiente del día de 12 de febrero en la cual se trataron asuntos que no tenían que ver con la redistribución y por la situaciones que se vivieron al interior del Instituto Electoral y las mismas actividades de la redistribución, el acta quedo pendiente y que obviamente fueron trabajos presentados, y analizados por la anterior integración, la estoy sometiendo simplemente para que tenga legalidad y para que ustedes la conozcan, está a su consideración dicha acta. Antes de proceder al análisis de las actas mencionadas, les quisiera proponer se dispense la lectura de las dos actas, en virtud de que estuvieron a su disposición con tiempo suficiente. Si están de acuerdo de que se apruebe la dispensa de estas actas por favor sírvanse manifestarlo. Se dispensa por unanimidad, la lectura de las actas mencionadas.-----

Someto a consideración de los miembros de esta Comisión el acta del 12 de febrero, si tienen alguna observación. No habiendo alguna, someto a su aprobación, ¿Si están de acuerdo con el contenido del acta del 12 de febrero?, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad, el contenido del Acta de 12 de febrero de 2013. Así mismo pongo a su consideración el acta del 19 de julio, si tienen alguna observación por favor manifiésteno. No habiendo alguna, someto a su aprobación, los que estén de acuerdo con el acta del 19 de julio, por favor sírvanse manifestarlo. Aprobada por unanimidad el acta del 19 de julio de 2013.-

Por lo que respecta al tercer punto del orden del día referente al Primer Informe Cuatrimestral de esta Comisión que comprende del 1 de enero al 30 de abril, la cual fue enviada a ustedes de manera electrónica, ¿si tienen alguna observación al respecto? por favor manifiésteno. Tiene el uso de la voz la Consejera María de Lourdes.-----

**Consejera Electoral Propietaria C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Gracias Presidente, simplemente quisiera hacer mención que, ante la recopilación de la actividades que se realizaron en su momento en estos meses con el anterior Consejo y que se están plasmado en el documento, se refleja y nos consta a los integrantes de esta Comisión y creo que es adecuada la integración del informe.-----

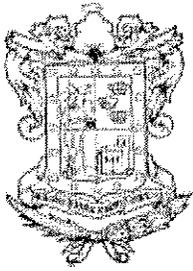
**Presidente de la Comisión de Organización Electoral.-** Muchas gracias, ¿alguna otra opinión? Pues si no hay otras opiniones someto a su aprobación el contenido del Primer Informe Cuatrimestral de esta Comisión correspondiente del 1º de enero al 30 de abril, los Consejeros que estén de acuerdo en el contenido de este informe, por favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprueba por unanimidad el Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de enero a abril de 2013.-----

Pasamos al último punto que es asuntos generales, si alguno de los aquí presentes tiene algún asunto general por favor proceda. Adelante Consejera Lourdes.-----

**Consejera Electoral Propietaria C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Gracias Presidente, una propuesta que le hago a la Vocalía y a la Presidencia de esta Comisión, toda vez que es de mi interés, que de alguna forma se inicien los trabajos con los convenios de colaboración con el IFE porque esta elección concurrente que habrá para el año 2015, seguramente en otras Entidades, el Instituto Federal Electoral ya está trabajando los convenios respectivos con las Entidades que también tendrán elecciones yo creo que ya debe haber algunos convenios o el inicio de algunos trabajos al respecto.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral.-** Muchas gracias, Secretaria Técnica tiene el uso de la voz.-----

**Secretaria Técnica.-** Nada más para comentarle Consejera, estamos trabajando, ya hemos tenido contacto con los Institutos Electorales Locales que tuvieron elecciones concurrentes a efecto de que nos proporcionen los convenios de colaboración que fueron firmados con el IFE y hemos comenzado a analizarlos para ver qué es lo que podemos adecuar de ellos, estamos tomando como base a Entidades que instalan un número similar de casillas a las que se instalan aquí en Michoacán, obviamente en la debida proporción para de ahí partir y poder empezar a platicar con la Junta Local del Instituto Federal con la finalidad de avanzar en los trabajos que usted comenta.-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

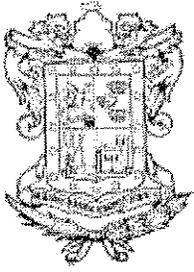
## ACTA No. IEM-COE-SORD-06/2013

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral.**- Muchas gracias, nada más quisiera comentar en ese sentido que obviamente por la separación que se tuvo con los trabajos de la Redistribución, pues se enfocó toda nuestra atención en esos trabajos, pero que si sería bueno que en la siguiente sesión; y yo lo hago como propuesta, incluyéramos en alguno de los puntos tanto esta actividad que me parece importante, como las otras que se encuentran contempladas en el programa que se aprobó para este año, esto con la finalidad de hacer un análisis de donde nos encontramos y que es lo que se pretende, porque en ese calendario hay actividades contempladas que tienen que ver con este tipo de situaciones, pero que si sería muy sano empezar a desglosar y analizar en donde estamos, que nos falta y como estamos en lo que respecta al plan de trabajo de este año y pues en ese análisis sacar conclusiones para enviársela en caso de que se requiera más atención y en un momento inclusive fomentar alguna de las reuniones que se habían contemplado hace tiempo con Estados y con Órganos autónomos electorales que ya tuvieron experiencia, lo cual sería conveniente hacer un taller o una reunión conjunta con los órganos, el año pasado aprovechamos y trajimos a personas de Colima que es una de las Entidades que desde siempre ha organizado elecciones de manera conjunta con el IFE, pero es una modalidad distinta, hay que ver otras modalidades parecidas a la de nuestro Estado que contemplen casillas espejo, casillas únicas pero en Estados que tengan más municipios, más distritos, lo cual sería conveniente hacer un análisis de los convenios con otras Entidades, porque cuando se habla de concurrencia se empieza desde un año antes, entonces pues que mejor que nos preparemos para enfrentar esa situación.- - - - -

**Consejera Electoral Propietaria C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.**- Ya había un análisis previo de convenios en la Vocalía y creo que aquí lo importante es la materia de los anexos técnicos que son un poco más detallados respecto a la operatividad, solo lo que solicito es que no dejemos que pase tiempo porque hay cuestiones que se pueden ir avanzando, sobre todo el IFE tiene la posición de la instalación de casillas en escuelas y nosotros podemos avanzarlo incluso con el Gobierno del Estado para tenerlo ya firmado cuando nos acerquemos en su momento al IFE para firmar el convenio.- - - - -

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.**- El tema que tocó el Presidente de la Comisión, resulta interesante para descartar toda la operatividad de la Vocalía en el sentido de echar andar el programa que de alguna forma se quedó estancando por la cuestión del Estudio Técnico pero estamos en tiempo para que se cumpla al cien por ciento, aparte de lo que propuso la Consejera Lourdes, no olvidemos que está el tema de los sistemas, hay un análisis en el archivo de la Vocalía sobre algunas inconsistencias que se presentaron, así como la estructura informática que se olvidó la escala de interacción más fuerte, es conveniente que la Vocalía a la brevedad haga reuniones con las demás aéreas del Instituto para empezar a coordinarse y comenzar con estos módulos y de una vez se determine por el Órgano Ejecutivo la aplicación de estos sistemas, con las mejoras que se pueden hacer con la Unidad de Sistemas y con las diferentes Vocalías, también una actividad pendiente es rescatar el Código fuente del IFE, con la intención de no depender de los funcionarios del IFE para hacer cualquier modificación a los módulos, entonces propongan a la Presidencia para que se hagan las gestiones necesarias ante el IFE y las reuniones pertinentes para que se haga una capacitación a la Unidad de Sistemas, al personal de la Vocalía y que en conjunto se rescaten todos estos módulos, la raíz o la información fuente para este tipo de simulacros o actividades, se pretendían realizar con información que se obtuvo de la elección extraordinaria, que bien tiene un contenido muy diverso y que es una cantidad suficiente en cuanto a electores, en cuanto a casillas, en incidentes, en capacitadores etc. Como para que todas las áreas puedan involucrarse en este simulacro y que se ponga al cien por ciento lo que son los módulos y que se vea su efectividad y que estamos en un tiempo propicio para hacer las adecuaciones pertinentes para enfrentar el proceso de 2015, también no está en el programa pero si es necesario y se suma como una propuesta Presidente, de estudiar la viabilidad de hacer un análisis para contar con un propio PREP del Instituto, tenemos una infraestructura tecnológica muy adecuada para poderlo hacer y un proyecto de estas características, si bien es cierto, sería muy prematuro para el 2015 pero sí que se hiciera un esbozo para poder ver los alcances que pudiera tener con el fin de que quedara un antecedente de estudio y de análisis para el proceso del 2018 que posibilidad habría, hay Institutos que ya cuentan con estos programas propios, entonces si la necesidad primaria o la cuestión tecnológica el Instituto ya hizo la inversión de esto, entonces podemos explorar, ¿cuáles son esos impedimentos para poderlo realizar?.- - -

**Consejero Electoral Propietario C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.**- Con el permiso de esta Comisión, entiendo que hay ya un trabajo de la Vocalía respecto de la concurrencia y algunos trabajos que

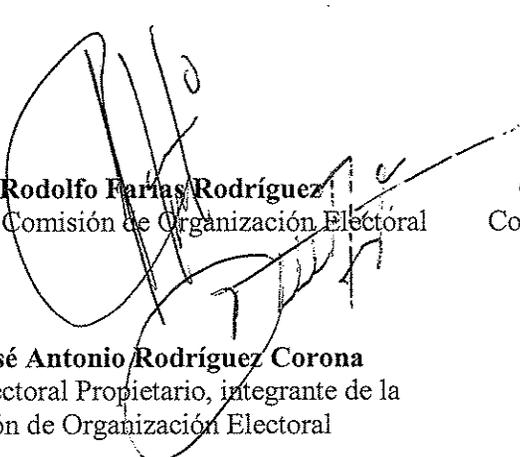


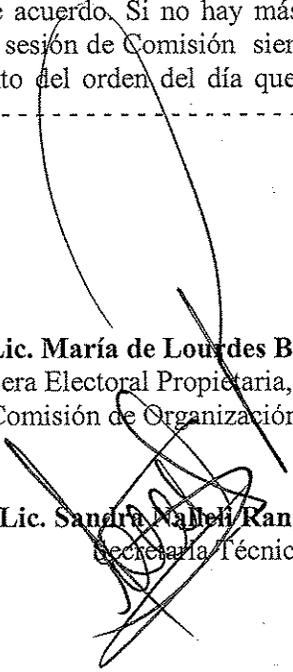
INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-COE-SORD-06/2013**

ya se han hecho yo le pediría que si me pueden facilitar una copia de esto para empaparme del asunto y tener la dinámica que traen los integrantes de esta Comisión.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral.-** De acuerdo. Si no hay más intervenciones y agotados los puntos del orden del día se da por terminada esta sesión de Comisión siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos y no existiendo ningún otro punto del orden del día que tratar, se declara cerrada la Sesión. Muchas gracias por su asistencia.-----

  
**C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez**  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

  
**C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Consejera Electoral Propietaria, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

**C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona**  
Consejero Electoral Propietario, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

**C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**  
Secretaría Técnica